



Observatorio de Salud Pública de Cantabria

RESOLUCIÓN DEL GERENTE DE LA FUNDACION MARQUES DE VALDECILLA POR LA QUE SE ACUERDA LA CONSTITUCION DE LA COMISIÓN ASESORA PARTICIPATIVA (CAP) DEL OBSERVATORIO DE SALUD PUBLICA DE CANTABRIA (OSPC).

Vista la propuesta de la Comisión de Selección encargada de valorar a las asociaciones/federaciones o entidades privadas legalmente reconocidas, sin ánimo de lucro candidatas a formar parte de la CAP del OSPC, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 9 de la convocatoria publicada en el Boletín oficial de Cantabria con fecha 21 de agosto de 2013.

RESUELVO

1º Determinar la composición de la CAP de la que forman parte los siguientes miembros, representados en un 50% por Asociaciones de Pacientes y en otro 50% por otras entidades:

Asociaciones de pacientes

ENTIDAD	ACRÓNIMO	TOTAL
1. Asociación Española contra el Cáncer	AECC	100
2. Asociación Ciudadana Cántabra Anti Sida	ACCAS	100
3. Comité de Entidades de Representantes de Personas con Discapacidad de Cantabria	CERMI	100
4. Federación Cántabra de Personas con Discapacidad Física y Orgánica	COCEMFE	100
5. Asociación Montañesa de Ayuda al Toxicómano	AMAT	95
6. Asociación Cántabra Pro Salud Mental	ASCASAM	95
7. Asociación de Celíacos de Cantabria	ACECAN	90
8. Fundación Cantabria Ayuda al Déficit de Atención e Hiperactividad	CADAH	85
9. Fundación Irene Megías contra la Meningitis	FIMM	85
10. Asociación Pontesano contra la Obesidad	PONTESANO	85



Observatorio de Salud Pública de Cantabria

Otras entidades

ENTIDAD	ACRÓNIMO	TOTAL PUNTOS
1. Cruz Roja		100
2. Asociación Cantabria Acoge		95
3. Sociedad Española de Médicos de AP	SEMERGEN	95
4. Colegio de Enfermería de Cantabria		95
5. Colegio de Médicos de Cantabria		95
6. Unión General de Trabajadores de Cantabria	UGT	95
7. Ayuntamiento de Santander		95
8. Plataforma Romanes		90
9. Comisiones Obreras de Cantabria	CCOO	90
10. Asociación de Enfermeras de Pediatría en AP	AENFPAP	86

2º De acuerdo con el punto 7.2.a de la convocatoria, reconocer a los siguientes personas propuestas por las entidades seleccionadas como representantes de las mismas en la CAP del OSPO.

NOMBRE	Por la Entidad	NIF
Dña. Sara Wolsey De Yllera	Asociación Española contra el Cáncer	1491933 S
Dña. Carmen Martín García	Asociación Ciudadana Cántabra Anti Sida	20194352F
D. Roberto Álvarez Sánchez	Comité de Entidades de Representantes de Personas con Discapacidad. Cantabria	7954041C
Dña. Mar Arruti Bustillo	Federación Cántabra de Personas con Discapacidad Física y Orgánica	13693009M
D. Alberto Marchante Blanco	Asociación Montañesa de Ayuda al Toxicómano	72137169S
D. Francisco Otero García	Asociación Cántabra Pro Salud Mental	13481196E
D. Richard Stamper Fitzpatrick	Asociación de Celíacos de Cantabria	X2792759F
Dña. Regina Cobo San Miguel	Fundación Cantabria Ayuda al Déficit de Atención e Hiperactividad	13717217V
D. Santiago García Blanco	Fundación Irene Megías contra la Meningitis	72029892X
D. Germán Castellano Barca	Asociación Pontesano contra la Obesidad	13853457N
Dña. Beatriz Aldama Sánchez	Cruz Roja Española	13761464N
Dña. Isabel Arias Sayago	Asociación Cantabria Acoge	12243309H



Observatorio de Salud Pública de Cantabria

D. Guillermo Pombo Alles	Sociedad Española de Médicos de AP	13706707H
Dña. Rocío Cardeñoso Herrero	Colegio de Enfermería de Cantabria	13790665A
D. Tomás Cobo Castro	Colegio de Médicos de Cantabria	13753633R
Dña. Asunción Villalba Maestegui	Unión General de Trabajadores de Cantabria	13731876W
D. Antonio Gómez Gutiérrez	Ayuntamiento de Santander	13713499W
D. Alfredo Vargas Romero	Plataforma Romanes	13673536J
Dña. M ^a Luz García Olavarrieta	Comisiones Obreras de Cantabria	13790930S
Dña. Pilar López Allende	Asociación de Enfermeras de Pediatría en AP	13933678W

3º De acuerdo con el apartado 10.2 de la convocatoria, se establece un orden de prelación para que las entidades no admitidas puedan ocupar las vacantes que se generen dentro de la CAP, diferenciando un listado para cubrir vacantes entre asociaciones de pacientes, y otro listado para cubrir vacantes del resto de entidades.

Entre las asociaciones de pacientes:

ENTIDAD	ACRÓNIMO	TOTAL PUNTOS
Asociación para la ayuda a mujeres de cáncer de mama	AMUCCAM	80
Asociación de Sordos de Santander y Cantabria	ASSC	78
Asociación Cántabra de Ayuda al toxicómano	ACAT	74
Asociación Cántabra de Rehabilitación Psicosocial	ACARP	70

Entre el resto de entidades presentadas:

ENTIDAD	ACRÓNIMO	TOTAL PUNTOS
Sociedad Cántabra de Medicina Familiar y Comunitaria	SCMFYC	84
Asociación Regional de Amas de casa, consumidores y Usuarios de Cantabria "Altamira"	ARACCUA	82
Sociedad de Pediatría Extrahospitalaria y de Atención Primaria	SPEAP-Cantabria	75
Asociación-Hermandad de Donantes de Sangre de Cantabria		70
Sociedad de Geriátrica y Gerontología de Cantabria	SGGC	65
Asociación Profesional de Cantabria de Terapeutas Ocupacionales		60
Códice consultora de Género		50



Observatorio de Salud Pública de Cantabria

Finalmente, dada la calidad y número de solicitudes presentadas, y a instancia de la Comisión de Selección, se considera procedente que a corto o medio plazo tenga lugar una nueva convocatoria que suponga la ampliación en el número y tipo de entidades que constituyan la CAP al objeto de recoger el máximo de sensibilidades sociales.

En Santander, a 31 de octubre de 2013

El Gerente de la Fundación Marqués de Valdecilla.

Fdo.: Julian Gurbindo Pis.